

"Hemos cometido una injusticia al cobrar 500 colones por enterramiento en los cementerios particulares", dice el Alcalde de San Salvador, Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, al ser preguntado por quejas publicadas al respecto en los medios de información.

Expone Rey Prendes que la Tarifa de Arbitrios que ya entró en vigencia será revisada por el Concejo en los próximos días y se le harán ciertas correcciones, especialmente en lo que se refiere a cementerios.

Agrega que para marzo, dentro de esas correcciones, el pago por enterramiento en cementerios particulares, disminuirá a

250 colones. Aclara el Alcalde que en los cementerios municipales se cobran 75 colones, pero en el caso de los llamados "pobres de solemnidad" a éstos se les considera de acuerdo a sus recursos económicos y en muchos casos la municipalidad carga con los gastos de enterramiento.

En lo que se refiere a los cementerios particulares, manifestó, la alcaldía tomará posesión de la cuarta parte que le corresponde en esos cementerios, o sean doce manzanas; de esta manera se estará solucionando hasta el año 2 mil, la escasez de terrenos que actualmente existen en los cementerios municipales, ya que se ha llegado

al extremo de enterrar hasta dos cadáveres en la misma fosa, de las aproximadamente doce personas que mueren diariamente y son recibidas en el cementerio general y que son denominadas "pobres de solemnidad", que en muchos casos no son reconocidos por ningún familiar.

Indicó el funcionario, que al recibir esta cuarta parte que le corresponde a la municipalidad, en los dos cementerios particulares que existen, la alcaldía podrá vender esos terrenos y con el dinero que se reciba se dará un mejor servicio a "los pobres de solemnidad".

De acuerdo a la nueva tarifa de arbitrios, esos ce-

menterios pagan de impuesto mensual, la cantidad de 15 mil colones y actualmente se encuentran en proyecto de construcción tres cementerios particulares más, dos en San Salvador y otro más fuera de la capital, pero debido a cuestiones económicas, los proyectos están paralizados.

Con relación al cobro de 500 colones por cada enterramiento, algunas personas comentaban que "ya

resultaba caro morir" y de acuerdo a esa revisión que hará el Concejo, se recomendará la rebaja a 250 colones los cuales, el usuario, podrá pagarlos en cuotas mensuales para dárles más facilidades.

Finalmente el alcalde Rey Prendes manifestó que con relación "a muchas cosas que ha prometido y que no se han hecho", se encuentra preocupado, "pero ahora

ya comienzan a aclararse las cosas y ya se puede hablar con más propiedad y todas esas promesas serán cumplidas a la mayor brevedad posible, y entre ellas, se encuentra el problema de la basura que será resuelto a partir del lunes, cuando todo San Salvador amanecerá limpio de todos los basureros que han proliferado alarmantemente en los últimos días.

Joven Debe Aprovechar su Tiempo Dicen Novias

Tres Novias de los Clubes de Leonas de El Salvador, señoritas Ana Dolly Valiente, de Cojutepeque; Elena Guadalupe y Patricia Paniagua, de San Salvador, nos visitaron ayer para transmitir "un sentido mensaje" a la juventud salvadoreña.

Dijeron que "con el inicio de las clases, los jóvenes deben aprovechar al máximo su tiempo y dedicarse con ahínco a sus estudios y recreaciones deportivas, tanto para fortalecer sus conocimientos que los harán seres útiles al país, como por su salud física, que haga de ellos personas de cuerpos sanos y bien constituidos, además de que al dedicarse a esas actividades estarán

dándole la espalda a influencias negativas y perniciosas, que sólo pueden traer aflicciones a sus padres y amigos".

En primer lugar expresaron "su preocupación, por el aumento de los vicios en muchachos que son la esperanza de sus familias. Es triste ver en las calles jovencitos embriagados por el licor, o fumando cigarrillos de marihuana con lo cual dañan su mente, degeneran su personalidad y se vuelven enfermizos, propensos a caer en la delincuencia y ser considerados como seres peligrosos a la sociedad, todo lo cual es lamentable".

Manifestaron que "si la

Acontecer Nacional

MEDIDA PRECIPITADA

Como precipitada califican padres de familia y estudiantes, la medida de Educación de que se matriculen los alumnos de bachillerato en las escuelas de sus comunidades, las que no tienen capacidades, ni facilidad alguna, para dar abasto a la nueva población escolar.

La mayoría confiaba en estudiar en el ex-INFRAMEN que pasó a ser un Instituto Tecnológico, según el nuevo ordenamiento girado por las autoridades de Educación.

Esperan que esta situación sea resuelta con prontitud, pues centenares de jóvenes se ven hoy expuestos a perder su año lectivo.

HUMAREDA EN SOYAPANGO

Insoportable es la situación de los vecinos de la colonia Las Flores, Soyapango, por las emanaciones de humo industrial provenientes de una fábrica de jabón situada a poca distancia, en la Carretera Panamericana.

Hacen un llamado a Salud y a la municipalidad, para que intercedan ante los propietarios de la mencionada fábrica para que implementen las medidas higiénicas respectivas que aminoren las emanaciones

—Favor pase a la página 15.

Inauguran Seminario Ministro Informa del Desarrollo Comunidades

El Ministro del Interior, Ing. José Ovidio Hernández Delgado, dio a conocer ayer en la mañana los fundamentos filosóficos de la política ministerial en el desarrollo de las diversas comunidades del país.

El titular estuvo acompañado del Ministro de Planificación, Atilio Viéitez, quien asistió como ponente a la inauguración del Primer Seminario de Orientación sobre participación institucional en el Desarrollo Regional, que tuvo lugar ayer en esta capital.

Viéitez, como participante, esbozó la política de desarrollo que sigue el

país y señaló concretamente el aliento que ha tenido la economía nacional, al cumplir las metas de producción que se fijaron al inicio de la Reforma Agraria. De 270 propiedades afectadas sólo 14 acusaron pérdidas y 47 de ellas están solventando los problemas económicos que han confrontado, aseguró. El resto ha sido un éxito; esta es una garantía de que el presupuesto de la Reforma Agraria del cual se partió, era correcto.

Por su parte el Ministro Hernández Delgado expresó que el desarrollo del país no es decisión de un país —Favor pase a la página 29.



SIGUE DEMANDA EN EL BLOOM.— Centenares de madres con sus pequeños, asisten diariamente a las diversas consultas que imparten los médicos del Hospital Benjamín Bloom en esta capital. Algunas enfermedades como las del estómago y de las vías respiratorias siguen ocupando los primeros lugares en la morbilidad infantil. Urge que entidades de beneficencia presten colaboración al primer centro de asistencia de niños, para hacerle frente a la gran cantidad de pacientes.

Capacitan al Personal de Puertos y Fronteras

En la Dirección General de Ganadería se hacen preparativos para la realización de tres cursos de Cuarentena Agropecuaria, a partir de mayo, con una duración de un mes y cupo de 20 personas cada uno. El plan de capacitación comprenderá los aspectos de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal y clases y enseñanzas en servicio.

En apoyo a este plan de capacitación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio de la Dirección General de

Ganadería y la Oficina del Programa de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal, suscribió conjuntamente con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), un convenio de cooperación técnica para la elaboración de Cursos de Cuarentena Agropecuaria, exclusivamente para Inspectores de Defensa Agropecuaria.

Dicho Convenio fue firmado en esta ciudad el 3 de febrero de este año, siendo signatario por parte de la

Oficina del Programa de Desarrollo Ganadero, el Ing. Rafael Ernesto García Herrera, en su calidad de Director, y por parte de OIRSA, el Dr. Carlos Meyer Arévalo.

El objetivo principal de tal convenio es el de implementar un Programa de Asistencia Técnica en el país, a fin de contribuir al mejor desarrollo de los planes de trabajo para la prevención de plagas y enfermedades agropecuarias, mediante una mejor capacitación de los inspectores que desempeñan las funciones de control a nivel de puertos, aeropuertos y fronteras.

Otros objetivos específicos contemplan los siguientes lineamientos:

—Estructuración e implementación de un servicio de control de enfermedades y plagas exóticas, involucrando la sanidad animal y vegetal.

—Fortalecer institucionalmente a las entidades relacionadas tanto al servicio regular sanitario como a la ejecución del Subprograma Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal de las zonas agropecuarias en que se divide el

—Favor pase a la página 11.

—Favor pase a la página 29.

Sucursales en Todo el País Proyecta Correos

Uno de los objetivos de la Dirección General de Correos es contar con sucursales en todo el país pero en terrenos o casas propias, declara el coronel Fernando Roberto Martínez, Director.

El funcionario trajo a cuenta que la mayoría de oficinas postales presta servicio al público en casas que no reúnen las condiciones adecuadas y los precios de alquiler de los inmuebles son demasiados altos.

Destaca que el excelente servicio en algunas ciuda-



INCAFE COLABORA.— Atendiendo el llamado de colaborar para la construcción del Banco de Sangre de la Cruz Roja Salvadoreña, el Instituto Nacional del Café (INCAFE), se ha unido a dicha campaña aportando su contribución monetaria. De izquierda a derecha: Lucio Bustillo, jefe de Relaciones Públicas de la entidad; Lic. Rodrigo Contreras, Subgerente y señorita Janeth Avila Orellana, de la Campaña pro-Banco, en el momento de hacer una entrega económica para dicho proyecto benéfico.